

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.750

Lunes 15 de Enero de 2024

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 2434448

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



### Gobiernos Regionales de las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Los Lagos

#### LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE FRECUENCIA MODULADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE SE INDICAN

1<sup>er</sup> Cuatrimestre de 2024

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168, de 1982, en adelante la ley, y lo dispuesto en el artículo 6.1. del decreto N° 299, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, llámese a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas, desglosadas por región, que a continuación se indican:

#### SOLICITUDES NUEVAS

Región	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Atacama	Alto del Carmen	
de Coquimbo	Guanguali, Salamanca	La Serena
de Valparaíso	Catemu, Isla de Pascua, La Ligua, Olmué, Palquico	Calera, Casablanca(*), Valparaíso, Villa Alemana
Metropolitana de Santiago	Buín, La Pintana	Curacaví, El Bosque, La Pintana, Pirque, San Miguel
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Requínoa	San Fernando
del Maule		Curicó, Linares, Maule-Talca, Romeral
de Ñuble	Quillón	Coihueco, El Carmen, Pinto

CVE 2434448

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

del Biobío		Lota
de Los Ríos	Corral-Niebla	
de Los Lagos	Calbuco, Caleta Aulen, Hornopirén, Maicolpue, Mantilhue, Puerto Montt	Chonchi, Puerto Varas
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cochrane, Puerto Aguirre, Río Ibáñez	
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Agua Fresca, Cerro Castillo, Puerto Natales, Punta Arenas, Villa Renoval	

Nota:

De acuerdo a dispuesto en el inciso 2° del artículo 13° de la Ley N° 18.168 de 1982, las concesiones que fueron caducadas o extinguidas en el periodo, para este concurso, en la modalidad de radiodifusión comunitaria ciudadana que figura marcada con (\*), se encontrará disponible en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 1° Cuatrimestre de 2024.

### SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Región	Frecuencia Modulada
de Atacama	Copiapó, Huasco
de Coquimbo	Chillepín
de Valparaíso	La Ligua, Papudo, Santo Domingo
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Lago Rapel, Peralillo
del Maule	San Clemente
de La Araucanía	Carahue, Curacautín, Curarrehue, Nueva Imperial
de Los Ríos	Lago Ranco, Los Lagos, Melefqwen
de Los Lagos	Castro, Dalcahue, Osorno
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico, Coyhaique, La Junta, Puerto Aysén
de Magallanes y de La Antártica Chilena	Punta Arenas

**1.- EXCLUSIÓN DE CONCURSO:** De las localidades y comunas indicadas en la tabla "Solicitudes Nuevas", se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el 15 de febrero de 2024.

**2.-** Las frecuencias por localidad o comuna, potencia máxima de transmisión y otras características técnicas se especificarán en las bases generales del concurso.

**3.- RETIRO DE LAS BASES:** Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl), para su descarga, desde el 23 de febrero de 2024.

**4.- CONSULTAS A LAS BASES:** La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui N° 139, Santiago.  
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
Oficina de Partes Virtual, en:

<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartesweb/recepcionDocumento.html>  
- En el correo electrónico: [consultasbasesRD@subtel.gob.cl](mailto:consultasbasesRD@subtel.gob.cl).

Fecha : 23 de febrero de 2024 al 4 de marzo de 2024.

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las Bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas Bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar : Sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
[www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl).

Fecha : 11 de marzo de 2024.

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl), desde el 11 de marzo de 2024.